

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-2012-12**

Yo, Maritza Rosa Laguer, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria de celebrada el 15 de diciembre de 2011, **ACORDÓ:**

**APROBAR UNA MOCIÓN DE CENSURA AL DECANO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS POR INCUMPLIR CON SUS FUNCIONES MINISTERIALES DE VELAR POR LA SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y DESCUIDAR EL MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN A UNAS CONDICIONES INACEPTABLES.**

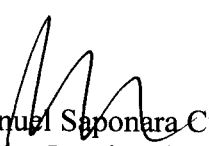
Además, solicita al Decano de Administración, en enero, comparezca y diga cuál es el impacto presupuestario de la multa administrativa al Recinto por la remoción de asbesto e informe qué efecto ha tenido, si alguno, sobre los trabajadores que estuvieron expuestos al asbesto, ya que la sanción por práctica ilegal constituye un menosprecio a la vida de los trabajadores y no solo a los que estuvieron expuestos al material sino a los demás empleados. Lo que representa un menosprecio a la vida y a la seguridad de todos.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veinte de enero de dos mil doce.



Prof. Maritza Rosa Laguer  
Secretaria Ejecutiva

lrp



Trámite: Dr. Manuel Saponara Curotto  
Presidente Interino del Senado

